

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA MTV BREAKS SEVILLA

1. En relación con el evento MTV Breaks Sevilla que se celebra el día **1 de noviembre de 2019** en el Antiquarium de Sevilla el cual MTV pretende grabar y retransmitir en directo a través de Internet (el “**Evento**”), Viacom International Media Networks U.K. Limited (“**MTV**”) ofrece la oportunidad de experimentar un día en el sector del entretenimiento (la “**Iniciativa**”):
 - (a) la experiencia de estar con los fotógrafos en un gran evento, captando imágenes relativas al Evento (la “**Experiencia de Fotógrafo**”);
 - (b) la experiencia de formar parte de un equipo de diseñadores de moda colaborando con el protocolo de vestuario (la “**Experiencia de Diseñador de Moda**”);
 - (c) la experiencia de colaborar como presentador, realizando varios reportajes y entrevistando a gente frente a una cámara (la “**Experiencia de Presentador**”); y
 - (d) la experiencia de participar en la producción y dirección de contenido original con el equipo de Responsabilidad Social de MTV para el Evento (la “**Experiencia de Videógrafo**”),

denominándose cada una de ellas una “**Experiencia**”; conjuntamente, las “**Experiencias**”.

2. La Iniciativa está sujeta a los términos y condiciones presentes, por los que se rige (los “**Términos**”). Al realizar una presentación de acuerdo con lo previsto en los puntos 3 y, en su caso, 4 más abajo, el candidato acepta haber leído y comprendido los presentes Términos, quedando obligado por ellos.

3. Fase 1

Los participantes podrán participar para ganar una Experiencia de la siguiente manera:

- (a) para poder ganar la Experiencia de Fotógrafo, los participantes deberán publicar una fotografía original en su cuenta personal de Instagram, con el hashtag #mtvbreaksphotographer;
- (b) para poder ganar la Experiencia de Diseñador de Moda, los participantes deberán colgar en su cuenta personal de Instagram no más de dos diseños de vestuario originales creados exclusivamente por ellos mismo, con el hashtag #mtvbreakscostume;
- (c) para poder ganar la Experiencia de Presentador, los participantes deberán crear y publicar en su cuenta personal de Instagram un video original (de una duración máxima de sesenta (60) segundos) en el que resuman su mejor momento del día, con el hashtag #mtvbreakspresenter; o
- (d) para poder ganar la Experiencia de Videógrafo, los participantes deberán publicar hasta sesenta (60) segundos de trabajo original en su cuenta de Instagram, con el hashtag #mtvbreaksvideographer.

En cada uno de los casos, las publicaciones que aparezcan en la cuenta personal de Instagram de los participantes deberán ser **nuevas** (es decir, no podrán ser publicaciones anteriores a las que se ha añadido el hashtag correspondiente). La Fase 1 abre la convocatoria a las 09:00 horas del día 5 de julio de 2019. La recepción de candidaturas en la Fase 1 se cierra a las 17:00 horas del día 13 de septiembre de 2019 (todos los horarios se indican en CET).

4. Fase 2

El jurado preseleccionará a 20 participantes para cada Experiencia. Esta preselección será notificada por MTV por mensaje directo a la cuenta de Instagram del participante en torno al 13 de septiembre de 2019, con la solicitud de que indique (junto con los correspondientes documentos acreditativos) su nombre, edad, dirección (incluido código postal), teléfono de contacto y dirección de correo electrónico y de que confirme su país de residencia. Los participantes preseleccionados deberán completar entonces la Fase 2, que tendrá lugar entre el 23 y el 27 de septiembre de 2019, en relación con la Experiencia correspondiente:

- (a) Experiencia de Fotógrafo: presentación ante el jurado sobre la fotografía que colgaron en la Fase 1, comunicando su pasión por llegar a ser fotógrafo;
- (b) Experiencia de Diseñador de Moda: presentación ante el jurado sobre su diseño explicando el proceso de creación y en qué se ha inspirado para ello
- (c) Experiencia de Presentador: presentación ante el jurado de los motivos por los que quieren ganar la Experiencia de Presentador;
- (d) Experiencia de Videógrafo: presentación ante el jurado sobre qué les ha inspirado para crear la pieza y sobre las técnicas empleadas.

La Fase 2 tendrá lugar entre las 09:00 horas del 23 de septiembre de 2019 y las 17:00 horas del 27 de septiembre de 2019 (todos los horarios se indican en CET).

- 5. **“Contenido de Participación”** significa todo el contenido presentado por los participantes en la Iniciativa. Respecto al Contenido de Participación colgado en Instagram, este debe tratarse de una publicación nueva y no una ya existente a la que se le añade el hashtag correspondiente, como se menciona en el punto 3.
- 6. Esta Iniciativa está abierta solamente a los residentes en España.
- 7. Para poder optar a participar en la Iniciativa, los participantes deberán cumplir cada uno de los criterios siguientes:
 - (a) tener entre dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad en el momento de la presentación de su candidatura;
 - (b) ser residente en España;
 - (c) haber obtenido la autorización del padre/madre/tutores legales cuando sea necesario;
 - (d) tener una cuenta personal de Instagram configurada en modo público (no privado);
 - (e) estar dispuesto a ser filmado en relación con el Evento y la Experiencia y a que la grabación resultante sea retransmitida en todo el mundo, en todos los medios y en perpetuidad;
 - (f) estar disponible para participar entre el 1 y el 4 de noviembre de 2019 (incluido) en la Experiencia que se celebrará en Sevilla, España;
 - (g) no estar ni haber estado empleado, ni trabajar o haber trabajado profesionalmente como fotógrafo, diseñador de moda, presentador, productor de medios sociales, *blogger* u otra capacidad en medios digitales o sociales, o como videógrafo; y
 - (h) no ser empleado o familiar directo de un empleado de MTV, Viacom International Inc. y/o sus respectivas sociedades matrices, filiales o afiliadas, ni de cualquier otra persona profesionalmente relacionada con esta Iniciativa.

Todo el personal participante en las Experiencias hablará principalmente en inglés. MTV recomienda que los participantes tengan un nivel razonable de inglés y se sientan cómodos hablando en dicha lengua.

- 8. Todos los participantes deberán acatar las normas y términos de Instagram que aparecen en www.instagram.com.
- 9. Un jurado (que incluirá al menos un miembro independiente) estudiará las candidaturas recibidas antes de la finalización del plazo y seleccionará a un participante para cada Experiencia (cada uno de ellos un **“MTV Breaker”**). El MTV Breaker será, en relación con cada Experiencia, el participante que, en opinión del jurado, presentó el Contenido de Participación más original y creativo en la Fase 1 y (en su caso) en la Fase 2, y que el jurado considere ser la persona más adecuada para la correspondiente Experiencia teniendo en cuenta todas las circunstancias. Cada uno de los participantes elegidos recibirá la correspondiente notificación alrededor del 30 de septiembre de 2019.

10. La presentación de candidaturas para participar en la Iniciativa es gratuita. Sin embargo, los costes de Internet derivados de la presentación del Contenido de Participación pueden variar, de manera que se aconseja a los participantes que comprueben los posibles gastos con su proveedor de servicios y obtengan el permiso de la persona a quien corresponde pagar dichos gastos antes de presentar su candidatura.
11. Solamente se podrá presentar una (1) candidatura por Experiencia y persona. No se estudiarán las candidaturas múltiples a la misma Experiencia presentadas por el mismo participante (incluso si este utiliza cuentas múltiples en medios sociales), que podrá ser descalificado.
12. MTV se reserva el derecho de contactar con cualquier o con todos los participantes por mensaje directo en Instagram durante la vigencia de la Iniciativa en relación con los presentes Términos y con las Experiencias, por lo que se aconseja a los participantes que comprueben regularmente si tienen mensajes.
13. El MTV Breaker de cada Experiencia se seleccionará tan pronto como sea posible tras finalizarse la Fase 2.
14. Como parte de la Experiencia, cada MTV Breaker recibirá:
 - (a) apoyo en forma de orientación (durante el menos cuatro (4) horas) en relación con su Experiencia;
 - (b) si fuera necesario, un billete de vuelo de ida y vuelta a Sevilla (España) en clase económica;
 - (c) alojamiento (sin comidas) en un hotel de tres (3) estrellas a elección de MTV en Sevilla o sus alrededores, del 1 ó 2 al 4 de noviembre de 2019 (incluido); y
 - (d) traslados en Sevilla entre el lugar de celebración del Evento y su lugar de alojamiento los días 1 ó 2 al 4 de noviembre de 2019.

El premio de cada Experiencia está valorado en £1000 aproximadamente. Los premios no podrán ser sustituidos o transferidos ni se entregará su equivalente en metálico. El disfrute del premio está sujeto a la legislación tributaria y podrá ser objeto del pago de ingresos a cuenta.

15. Cada MTV Breaker será enteramente responsable (con cargo al propio MTV Breaker) de:
 - (a) obtener todos los permisos, consentimientos y autorizaciones de cualquier persona física que pueda ser identificable en o a partir de cualquier Contenido de Participación;
 - (b) afrontar cualquier impuesto aplicable en relación con la Iniciativa y la Experiencia;
 - (c) garantizar que tiene plena disponibilidad para viajar y participar en la Experiencia los días 1 ó 2 hasta el día 4 de noviembre de 2019;
 - (d) obtener cualquier documentación, permiso y/o consentimiento necesario para participar en la Experiencia;
 - (e) suscribir un seguro de viaje adecuado;
 - (f) cualquier otro coste o gasto distinto a los expresamente identificados en el término 14 (incluido, a título de mero ejemplo, el dinero para gastos).

EL PARTICIPANTE DEBE TENER DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR A SEVILLA, ESPAÑA, CON LLEGADA EL DÍA 1 Ó 2 DE NOVIEMBRE Y SALIDA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019. NO SERÁ POSIBLE OFRECER FECHAS ALTERNATIVAS. EL CANDIDATO RECONOCE Y ACEPTA QUE MTV TIENE LA INTENCIÓN (PERO NO LA OBLIGACIÓN) DE GRABAR EL EVENTO Y LAS EXPERIENCIAS, ASÍ COMO DE RESTRANSMITIR LOS MISMOS EN DIRECTO A TRAVÉS DE INTERNET Y EN EL SUPUESTO DE SER SELECCIONADO PARA SER UN MTV BREAKER, CUALQUIER GRABACIÓN EN LA QUE ÉSTE APAREZCA PODRÁ SER UTILIZADA Y TRANSMITIDA POR MTV CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO, ASÍ COMO EN EL TÉRMINO 23 (ver *infra*). MTV PODRÍA

RETRANSMITIR LA GRABACIÓN RESULTANTE EN TODO EL MUNDO EN TODOS LOS MEDIOS Y POR TODA LA DURACIÓN DE LOS DERECHOS (INCLUIDO EN DIRECTO POR INTERNET).

- 16.
17. En el caso de que un MTV Breaker potencial o ya elegido incumpla su obligación de comunicarse con MTV conforme lo establecido en los Términos ~~o no esté disponible para realizar las acciones de la Fase 2~~ o no entregue la información indicada en el apartado 4 anterior dentro de un plazo razonable, MTV se reserva el derecho de descalificarlo y seleccionar inmediatamente un MTV Breaker que lo sustituya. Dicha selección se realizará aplicando los mismos criterios que en el caso del MTV Breaker potencial o ya elegido original.
18. MTV se reserva el derecho de descalificar a un MTV Breaker y seleccionar a otro candidato en su lugar en el caso de que tenga motivos razonables para creer que ha contravenido cualquiera de estos Términos.
19. Instagram no tendrá responsabilidad alguna en relación con la Iniciativa, la cual no se encuentra patrocinada, apoyada o administrada por Instagram ni asociada con esta en modo alguno. Los participantes exoneran a Instagram de cualquier responsabilidad derivada de la Iniciativa o relacionada con ella.
20. MTV se reserva el derecho de resolver la Iniciativa (o cualquier parte de la misma) y cancelar las Experiencias o cualquiera de ellas en el supuesto de que, según criterio de MTV, no existan candidaturas suficientes para poder seleccionar a un MTV Breaker para todas las Experiencias o cualquiera de ellas, o de que, también bajo criterio de MTV, la Iniciativa haya devenido injusta para todos los participantes como consecuencia de la conducta inadecuada de uno (o varios) de ellos. La decisión de MTV será definitiva en relación con cualquier aspecto de la Iniciativa, incluida la resolución de la relación con los MTV Breakers. No se enviará comunicación alguna.
21. Al presentar el Contenido de Participación, todos los participantes otorgan a MTV y sus matrices, filiales y afiliados una licencia por toda la duración de los derechos, irrevocable, mundial, ilimitada, no exclusiva y libre del pago de derechos (con capacidad de sublicenciar a terceros) para editar, copiar, modificar, transmitir, adaptar, cotejar, publicar, retransmitir, mostrar, reproducir, borrar o usar de otro modo en cualquier medio (conocido o por conocer):
 - (a) todo el Contenido de Participación; y
 - (b) cualquier información u otro material (incluido, sin limitación, el nombre, obra, fotografía, imagen, información biográfica, *nick* o nombre de usuario de Instagram, voz, texto, imágenes diseños, audio y/o videoclips del candidato) presentado con la candidatura o cualquier declaración realizada por ellos en relación con la Iniciativa (“**Informaciones Entregadas**”) por cualquier modo y en cualquier medio que consideren adecuado, según su exclusivo criterio.

Además, los participantes manifiestan y garantizan que cuentan con la capacidad necesaria para otorgar todos los derechos previstos en este apartado. Para evitar cualquier posible confusión (y con efectos meramente enunciativos y no limitativos) se hace constar que el nombre, localización y Contenido de Participación de cada MTV Breaker, así como una selección del Contenido de Participación de otros participantes, podrán ser emitidos y/o retransmitidos en los medios/canales audiovisuales de MTV y/o publicados en los medios sociales de MTV o sus filiales (sin que MTV tenga obligación alguna de hacerlo).
22. Cada uno de los MTV Breakers reconoce y acepta que todos los materiales (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, fotografías, imágenes, diapositivas, películas, grabaciones, textos, informes, datos, diseños, documentos, gráficos, ilustraciones, guiones y muros de inspiración o *moodboards*) creados por ellos como parte de la Experiencia o en relación con la misma y cualquier otro material físico creado por ellos en relación con dichos materiales (conjuntamente, los “**Materiales de la Experiencia**”), así como todos los derechos sobre los mismos, son propiedad exclusiva de MTV. Cada uno de los MTV Breakers cede irrevocable e incondicionalmente a MTV, con plena garantía de propiedad (lo cual comprende la cesión de derechos presentes y futuros), todos los derechos y títulos correspondientes a los Materiales de

la Experiencia en todo el mundo durante el tiempo máximo previsto por la ley aplicable. Todos los derechos derivados de los Materiales de la Experiencia se ceden en exclusiva por la presente a MTV, en particular, el derecho de reproducción (directa o indirectamente, provisional o permanentemente), distribución, transformación y comunicación al público (incluida la modalidad de puesta a disposición) durante toda la vigencia de los derechos conforme a lo previsto por la ley aplicable y en todo el mundo, en todos los medios y en todas las modalidades de explotación. Los MTV Breakers no podrán usar, vender, licenciar, publicar o explotar de otro modo cualquier Material de la Experiencia (incluido, sin limitación, a través de su inclusión en plataformas de redes sociales) sin el previo consentimiento por escrito de MTV.

23. Cada uno de los MTV Breakers otorga a MTV el derecho exclusivo a filmarlos, grabarlos, registrar su sonido o fotografiarlos en relación con la Iniciativa y cualquier Experiencia (y/o cualquier evento publicitario o actividad promocional), correspondiendo a MTV todos los derechos sobre dichas filmaciones, grabaciones y fotografías, y con derecho a usarlas en todo el mundo, en todos los medios (sean conocidos actualmente o se inventen en el futuro) y por la máxima duración de los derechos (incluida su emisión en directo mientras se producen). En relación con este aspecto, MTV tendrá el derecho a usar y autorizar a terceros el uso del nombre, imagen y datos biográficos del MTV Breaker facilitados por éste a MTV, en todo el mundo, en todos los medios (sean conocidos actualmente o se inventen en el futuro) y sin limitación temporal.
24. Los participantes reconocen y aceptan que podrá exigírseles que colaboren en las campañas promocionales sin necesidad de otro consentimiento o remuneración si son seleccionados para la Experiencia.
25. En la medida de lo legalmente posible, cada uno de los participantes renuncia irrevocable e incondicionalmente en favor de MTV y sus afiliados, así como sus licenciarios, cesionarios y sucesores legales, a todos los derechos morales y similares sobre cualquier (a) Información Entregada; (b) Material de la Experiencia y (c) material creado en relación con las actividades mencionadas en los términos 23 y 24 anteriores que correspondan actualmente o en el futuro a dicho candidato.
26. Cada uno de los participantes confirma y garantiza que el Contenido de Participación:
 - a) no es difamatorio;
 - b) no es sexualmente explícito o sugestivo, no contiene desnudos, no contiene actividades peligrosas y no es obsceno, pornográfico o violento;
 - c) no desprecia, expresa o implícitamente, a ningún grupo étnico, raza, religión, sexo, grupo profesional o grupo de edad, ni respalda ninguna forma de odio o grupo de odio;
 - d) no promueve ninguna agenda o mensaje político particular;
 - e) no contiene símbolos, atuendos u otros mensajes asociados a bandas;
 - f) no contiene música que no haya sido compuesta en su totalidad por el participante y constituye, en todos los demás aspectos una obra original del participante;
 - g) no contiene logotipos o nombres comerciales de terceros;
 - h) no ha sido copiado ni infringe o vulnera los derechos (incluido, sin limitación, cualquier derecho de propiedad intelectual, así como cualquier derecho de reproducción o sobre diseños) de ningún tercero;
 - i) no revela ninguna información personal, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, nombres personales, direcciones de correo electrónico, direcciones postales o números de matrícula de vehículos;
 - j) no muestra a ninguna persona física identificable salvo que esta haya manifestado su consentimiento a aparecer en dicho Contenido de Participación (y a que éste sea empleado en relación con MTV Breaks);
 - k) no contiene ningún enlace a sitios web;
 - l) no es en modo alguno ofensivo o ilegal ni representa o simula ninguna actividad ofensiva o ilegal.

27. **Cuando MTV lo solicite, cada uno de los participantes confirma y promete que retirará inmediatamente el Contenido de Participación y/o cualquier enlace al mismo desde Instagram y cualquier otra plataforma o sitio web en el que el candidato o un tercero en su nombre haya publicado tal Contenido de Participación en relación con la Iniciativa.**
28. Antes de otorgarle una Experiencia, MTV podrá exigir al MTV Breaker que firme (junto a uno de sus progenitores o su tutor legal, si así lo exige la ley) cualquier documento relacionado con las Informaciones Entregadas, la Experiencia, los Materiales de la Experiencia y/o el reconocimiento y aceptación de todos los Términos, y el MTV Breaker reconoce y acepta que la participación en la Experiencia estará condicionada a la existencia de dicha firma.
29. Las decisiones relativas a si el Contenido de Participación incumple o contraviene de algún modo estos Términos corresponderá exclusivamente a MTV. Los Contenidos de Participación que no cumplan con los Términos en todos sus aspectos fundamentales podrán ser descartados.
30. En ningún caso MTV será responsable de la pérdida o retraso de las candidaturas o por el hecho de que se hayan enviado a direcciones equivocadas o no hayan sido entregadas. Las candidaturas incompletas o con datos falsos serán descartadas. MTV no se hace responsable de que errores técnicos en las redes de telecomunicaciones, en el acceso a Internet o de cualquier otro tipo imposibiliten la presentación de una candidatura.
31. Las Experiencias son tal como se han descrito y serán intransferibles. No se ofrecerán alternativas de pago en efectivo. En el caso de que no pudiera ofrecer cualquier Experiencia por circunstancias que escapan razonablemente a su control, MTV se reserva el derecho a sustituirla por otra Experiencia.
32. Todos los participantes reconocen y aceptan que la participación en la Experiencia no tiene por objeto la creación de una relación de empleo entre MTV y ningún candidato, y que el participante no tiene ninguna obligación de realizar la Experiencia.
33. MTV no se responsabiliza de ninguna pérdida o daño, con independencia de cómo haya sido provocado (bien contractual, extracontractual o de otro tipo) derivado de la Iniciativa y/o la Experiencia o relacionado con estas, siempre que no se trate de fallecimiento o lesiones personales provocadas por negligencia de MTV y/o su personal o haya sido consecuencia de engaño o fraude por parte de MTV y/o su personal.
34. MTV no se responsabiliza frente a ningún MTV Breaker de cualquier retraso en el cumplimiento o de cualquier incumplimiento parcial o total de las obligaciones previstas en estos Términos si dicho retraso o incumplimiento ha sido provocado por circunstancias que escapan al control razonable de MTV, incluyendo, a título meramente enunciativo pero no limitativo, retrasos (en los servicios postales o de otro tipo), cambios, alteraciones, cancelaciones, desviaciones o sustituciones, con independencia de cómo hayan sido provocados, ~~incluido, sin limitación,~~ así como consecuencia de guerras, acciones terroristas reales o en grado de amenaza, huelgas, hostilidades, conmociones civiles, cambios legales o normativos, accidentes, incendios, inundaciones o catástrofes naturales, y tampoco si derivan, sin limitación, de (i) actividades de terceros organizadores del Evento o terceros proveedores de cualquier elemento de una Experiencia; (ii) cualquier medio de transporte (incluyendo desplazamientos en avión, ferrocarril, autobús, autocar, ferry, taxi o automóvil); y/o (iii) la oferta de alojamiento para la Experiencia por parte de terceros. Para evitar dudas, se hace constar que el candidato afectado será responsable exclusivo de hacer frente a cualquier coste adicional resultante.
35. Cada una de las estipulaciones que contemplan la exclusión o limitación de responsabilidad habrá de interpretarse de forma separada, siendo de aplicación y sobreviviendo incluso en el caso de que cualquiera del resto de las estipulaciones sea considerada inaplicable o inejecutable en cualquier circunstancia. Todas las estipulaciones relativas a la exclusión o limitación de responsabilidades se mantendrán en vigor a la terminación, por cualquier causa, de estos Términos.

36. El nombre del MTV Breaker para cada Experiencia puede obtenerse enviando un sobre autodirigido y franqueado a: FAO MTV Breaks EMA 2019, Viacom International Media Networks UK Limited, 17-29 Hawley Crescent, London, NW1 8TT, durante un (1) mes después de la fecha de cierre.
37. MTV, como responsable del tratamiento de los datos de los participantes, solamente utilizará la información del participante, lo cual incluye, sin limitación, su nombre, edad, dirección postal, teléfono, dirección de correo electrónico y/o nacionalidad, en relación con la Iniciativa y con cualquier fin para el que el participante haya dado específicamente su consentimiento, constituyendo la ejecución de los presentes Términos el fundamento jurídico del tratamiento. No se revelará información personal a ningún tercero que no forme parte del grupo de empresas Viacom excepto: (a) con fines relacionados con la ejecución de la Experiencia, en su caso, y la difusión de las grabaciones de la misma; y (b) con fines a los que el participante haya otorgado su consentimiento específico. Toda información personal en poder de MTV relacionada con la Iniciativa se conservará durante el tiempo razonablemente necesario para cumplir el propósito para el que se recabó, pudiéndose almacenar en países ajenos a la Unión Europea (por ejemplo, Estados Unidos). Toda información personal entregada a MTV por un participante será gestionada siguiendo la política de privacidad de MTV, que puede consultarse en <http://www.mtv.co.uk/legal/privacy-policy>. En el caso de que un candidato otorgue a MTV permiso para transmitir su información personal a un tercero, dicha información dejará de ser responsabilidad de MTV y quedará sujeta a la política de privacidad del tercero en cuestión. Los participantes tendrán derecho a acceder a la información personal que sobre ellos tiene MTV, y a solicitar a MTV que la rectifique, la suprima y, en algunas situaciones, la transmita a otro proveedor. Los participantes también podrán oponerse a determinados tratamientos de su información personal y a solicitar que limitemos o restrinjamos dicho tratamiento, todo ello de conformidad con la mencionada política de privacidad de MTV. Todos los participantes podrán ponerse en contacto con el Responsable de Protección de Datos de MTV en DataPrivacyRights@viacom.com en relación con cualquier problema relativo a las políticas y prácticas de privacidad de MTV. En el supuesto de que MTV no sea capaz de responder a la solicitud, los participantes podrán presentar una reclamación a la Autoridad de Protección de Datos del lugar en que residen o trabajan o en el que tuvo lugar la incidencia. Puede encontrar los datos de contacto de su Autoridad de Protección de Datos en el enlace siguiente: http://ec.europa.eu/justice/data-protection/article-29/structure/data-protection-authorities/index_en.htm.
38. Solamente se aceptarán candidaturas de personas físicas. Serán descalificadas todas las candidaturas que, en opinión de MTV, hayan sido presentadas (a) a través de una organización; o (b) a través de la intervención de sistemas informáticos que permiten la presentación de candidaturas múltiples. MTV se reserva el derecho a descartar las candidaturas múltiples para una Experiencia procedentes de una misma dirección IP.
39. NO SE EXIGE A LOS PARTICIPANTES LA COMPRA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE NINGÚN TIPO PARA PODER PARTICIPAR EN LA INICIATIVA.
40. Los presentes Términos podrán ser modificados en cualquier momento mediante notificación de MTV.
41. La renuncia a cualquier derecho por parte de MTV o de un participante no se interpretará como una renuncia a cualquier otro derecho que pueda asistirle. Por ejemplo, el hecho de que MTV renuncie a aplicar su derecho a denunciar cualquier incumplimiento particular de estos Términos por parte de un candidato no impedirá que lo haga en otros supuestos de incumplimiento.
42. Los presentes Términos no impedirán en modo alguno que MTV proceda conforme sea necesario para asegurarse del cumplimiento de sus obligaciones legales o reglamentarias, pudiendo cancelar o modificar la Iniciativa (en todo o en parte) en el caso de que no hacerlo suponga un incumplimiento de una ley aplicable por parte de MTV o, en opinión razonable de MTV, perjudique a su reputación o a la de cualquiera de sus empresas filiales.
43. Estos Términos se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación española y se someterán a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de la ciudad de Madrid.

44. Todas las consultas relativas a la Iniciativa deberán dirigirse a:

FAO MTV Breaks EMA 2019, Viacom International Media Networks UK Limited, 17-29 Hawley Crescent, London, NW1 8TT, al teléfono [i] o al correo electrónico breaks@mtvbreaks.tv